

**SESION EXTRAORDINARIA N° 08
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO.**

En Trehuaco, siendo las 10:20 Horas del día Viernes 30 de Julio de 2010, en sala legalmente constituida y presidida por el Señor Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA**, se da inicio a la presente sesión extraordinaria.

Se encuentran presente los Concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

TABLA

1.- Lectura Acta Sesión Anterior.

- 1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 (23.10.2009)
- 2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 06 (20.01.2010)
- 3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 07 (20.07.2010)

2.- Tema

- 1.- Renovación Patentes Alcoholes 2009-2010
- 2.- Subvención Comité de Vivienda Villa El Sol y Villa los Cisnes

1.- Lectura Acta Sesión Anterior.

Pendientes para una próxima sesión.

2.- Tema

1.- Renovación Patentes Alcoholes 2009-2010.

El señor alcalde informa que uno de los temas de hoy es la renovación de las patentes de alcoholes.

Don Francisco Contreras, recuerda que estas son las patentes de alcoholes que todos los años deben renovarse, informando que son las mismas de los años anteriores y que están con su documentación al día

No habiendo dudas de parte del concejo, el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** renovar las siguientes patentes de alcoholes, el concejal Rodolfino Saavedra se abstiene de votar por presentar conflicto intereses.

NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	ROL
Lila Alarcón Morales	5.336.350 - 4	C. Público s/n	Restaurant	4-21
Jova Arce Parra	7.053.914 - 4	G. Urrejola 667	Restaurant	4-22
Jova Arce Parra	7.053.914 - 4	G. Urrejola 667	Bar	4-23
Mariana Bustos Silva	10.662.2023 - 7	Sector Puhaun	Restaurant	4 - 3
Paola Casanova M.	14.374.827 - 8	G. Urrejola 1100	Cabaret	4-47
Hipólito Candía Nova	7.825.326 - 6	A. Prat s/n	Deposito de Bebidas Alcohólicas	4-37
Víctor Chandía Nova	5.759.240 - 0	G. Urrejola 760	Supermercado	4-10
Roxana Cotal Cotal	7.066.004 - 0	G. Urrejola 684-A	Restaurant	4-45
Carmen Cueva Mena	6.822.995 - 2	CM Denecan s/n	Restaurant	4-39
Juan Espinoza Pedreros	5.618.463 - 5	CM Público H. Brañas	Supermercado	4-33
Juan Espinoza Pedreros	5.618.463 - 5	CM Público H. Brañas	Restaurant	4-35
Nancy Figueroa Cabrera	10.114.985 - 4	CM Público s/n Maitenco Alto	Quinta de Recreo	4-41
María Gatica González	7.141.652 - 6	Luís Cruz Martínez s/n	Restaurant	4-5
Mireya Gómez Correa	8.672.883 - 4	Los Batros 41, Pob. H. Brañas	Supermercado	4-46
María Lara Mardones	5.983.467 - 3	Camino Público 391, H. Brañas.	Deposito de Bebidas Alcohólicas.	4-26
María Lara Mardones	5.983.467 - 3	Camino Público 391, H. Brañas.	Restaurant.	4-48
Lucia López Parada	5.453.054 - 4	Camino Público 380, H. Brañas	Restaurant.	4-29
Amalia Placencia Venegas	9.987.946 - 7	Camino Público s/n, H. Brañas	Deposito de Bebidas Alcohólicas	4-25
Mery Sanhueza Muñoz	10.713.349 - 6	Sector Puhaun	Restaurant.	4-40
Rosa Zenteno Villegas	12.187.146 - 7	La Palmera, Maitenco Alto	Restaurant.	4-49

2.- Subvención Comité de Vivienda Villa El Sol y Villa los Cisnes

El señor Alcalde comunica que la Fundación San José de la Dehesa le informo que los trámites para la compra del terreno para los comités Villa El Sol y Villa Los Cisnes ya están listos mencionando que las dirigentes de los comités deben viajar a Santiago a firmar la escritura,

Dice que como los comités no cuentan con dinero suficiente para costear lo que significa un viaje a Santiago quiere solicitarles que se les pueda otorgar una subvención municipal para que puedan costear los gastos de alimentación, alojamiento, etc. señalando que el

traslado lo realizaran en vehiculo municipal ya que como alcalde también debe asistir a la firma de la escritura.

El H. Concejo señala estar feliz por la noticia y no habiendo reparos a la moción el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar subvención municipal por \$200.000 (doscientos mil pesos) al Comité de Vivienda Villas Los Cisnes.

Sin mas temas que tratar y siendo las 11:10 se levanta la Sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal



Luis Cuevas Ibarra.
Alcalde.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
 Julio 30 de 2010

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** renovar las siguientes patentes de alcoholes, el concejal Rodolino Saavedra se abstiene de votar por presentar conflicto intereses.

NOMBRE	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	ROL
Lila Alarcón Morales	5.336.350 - 4	C. Público s/n	Restaurant	4-21
Jova Arce Parra	7.053.914 - 4	G. Urrejola 667	Restaurant	4-22
Jova Arce Parra	7.053.914 - 4	G. Urrejola 667	Bar	4-23
Mariana Bustos Silva	10.662.2023 - 7	Sector Puhaun	Restaurant	4 - 3
Paola Casanova M.	14.374.827 - 8	G. Urrejola 1100	Cabaret	4-47
Hipólito Candía Nova	7.825.326 - 6	A. Prat s/n	Deposito de Bebidas Alcohólicas	4-37
Víctor Chandía Nova	5.759.240 - 0	G. Urrejola 760	Supermercado	4-10
Roxana Cotal Cotal	7.066.004 - 0	G. Urrejola 684-A	Restaurant	4-45
Carmen Cueva Mena	6.822.995 - 2	CM Denecan s/n	Restaurant	4-39
Juan Espinoza Pedreros	5.618.463 - 5	CM Público H. Brañas	Supermercado	4-33
Juan Espinoza Pedreros	5.618.463 - 5	CM Público H. Brañas	Restaurant	4-35
Nancy Figueroa Cabrera	10.114.985 - 4	CM Público s/n Maitenco Alto	Quinta de Recreo	4-41
María Gatica González	7.141.652 - 6	Luís Cruz Martínez s/n	Restaurant	4-5
Mireya Gómez Correa	8.672.883 - 4	Los Batros 41, Pob. H. Brañas	Supermercado	4-46
María Lara Mardones	5.983.467 - 3	Camino Público 391, H. Brañas.	Deposito de Bebidas Alcohólicas.	4-26
María Lara Mardones	5.983.467 - 3	Camino Público 391, H. Brañas.	Restaurant.	4-48
Lucia López Parada	5.453.054 - 4	Camino Público 380, H. Brañas	Restaurant.	4-29
Amalia Placencia Venegas	9.987.946 - 7	Camino Público s/n, H. Brañas	Deposito de Bebidas Alcohólicas	4-25
Mery Sanhueza Muñoz	10.713.349 - 6	Sector Puhaun	Restaurant.	4-40
Rosa Zenteno Villegas	12.187.146 - 7	La Palmera, Maitenco Alto	Restaurant,	4-49

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar subvención municipal por \$200.000 (doscientos mil pesos) al Comité de Vivienda Villas Los Cisnes.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe